



*Presidente:* Sr. Jorge E. ILLUECA  
(Panamá).

**TEMA 32 DEL PROGRAMA**

**Política de *apartheid* del Gobierno  
de Sudáfrica (continuación):**

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informe del Secretario General

1. Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): El problema del *apartheid* apareció claramente en 1948 con la llegada al poder del Partido Nacional en Sudáfrica. Desde entonces, dicho partido empezó a imponer la voluntad de los habitantes blancos en el país y promulgó las leyes injustas del sistema de *apartheid* que privan a los habitantes africanos negros de sus derechos básicos.

2. Las Naciones Unidas se dieron cuenta que el *apartheid* es un azote desde que esta cuestión se inscribió en el programa de la Asamblea General y ha sido objeto de extensos debates desde 1952. A pesar de que hace 30 años que se discute este tema, y de que las Naciones Unidas han aprobado cientos de resoluciones sobre esta cuestión, nos encontramos con que el problema sigue presente y sin resolver. Además, la política de *apartheid* cada día se afianza más y empeoran las condiciones de opresión y de represión que sufren los habitantes negros de Sudáfrica.

3. Las prácticas de *apartheid* del régimen de Sudáfrica representan una verdadera tragedia para el sufrido pueblo africano, sobre todo en Sudáfrica y en Namibia. El régimen de *apartheid* desafía la voluntad de la comunidad internacional violando a diario los derechos humanos. Los habitantes negros de Sudáfrica, que representan el 75% de la población, sufren los peores tipos de injusticia y de explotación. Son encarcelados, torturados y ejecutados simplemente por exigir sus derechos humanos fundamentales a la justicia, la igualdad y la libre determinación. Cientos de militantes del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y del Pan-Africanist Congress de Azania (PAC) se están pudriendo en las prisiones del *apartheid*. Algunos de ellos ya han pasado más de 20 años allí.

4. Mientras la minoría blanca dispone de todos los poderes del Estado y controla todos los sectores de la producción, los habitantes negros no tienen otra alternativa que trabajar como empleados en las empresas, en las tierras y en las fábricas pertenecientes a los blancos. De esta manera son explotados como mano de obra barata y se les niega el derecho a gozar de las riquezas de su país, viviendo como extranjeros en su propia tierra. A este respecto, informes confiables han puesto de manifiesto que el salario del trabajador negro en Sudáfrica nunca alcanza a más del 16% del que corresponde al trabajador blanco. Además, las empresas multinacionales que operan en Sudáfrica confían en el sistema de *apartheid* para intensificar su explotación de los trabajadores negros. No dudan en prescindir de sus servicios y deportarlos a los bantustanes si reclaman mejores condiciones de trabajo.

5. El régimen racista no se opone a esta práctica inicua que se ha transformado en algo corriente de los últimos años. Recurre a nuevos métodos para fortalecer la política de *apartheid* y desconocer deliberadamente los derechos de la mayoría negra. Las pretendidas propuestas constitucionales elaboradas recientemente por el régimen racista constituyen, simplemente, una nueva maniobra para perpetuar la política de *apartheid*. Parecen ser reformas pero en realidad no son más que una nueva tentativa de apuntalar el régimen inestable de *apartheid* atacando a los movimientos de liberación en Sudáfrica y Namibia. Las pretendidas propuestas constitucionales están destinadas a crear dos nuevos consejos representativos para los asiáticos y las personas de color; en realidad, ambos consejos no podrán discutir ningún problema sin la previa autorización del régimen racista. Por lo tanto, son dos instancias sin verdadero alcance. El verdadero objetivo que impulsa a su creación es, en primer término, engañar a la opinión pública internacional y hacerle creer que en Sudáfrica están teniendo lugar verdaderas reformas, cuando todos sabemos que la política de *apartheid* no puede ser reformada, debe ser totalmente eliminada. En segundo término, tiene por objetivo promover el poderío militar de Sudáfrica mediante el reclutamiento de asiáticos y de mestizos. En tercer término, tienen por objeto separar a los negros de los asiáticos y los mestizos.

6. La comunidad internacional expresó su opinión sobre esta nueva maniobra cuando la Asamblea General aprobó la resolución 38/11, el 15 de noviembre de este año.

7. El régimen de *apartheid* no limita sus prácticas inhumanas a Sudáfrica y a Namibia, sino que ha ido más allá de sus fronteras para llevar la destrucción, el sabotaje, el terror y la inestabilidad al África meridional en su conjunto. Casi diariamente lleva a cabo ataques militares contra los Estados de primera línea y causa la muerte de civiles inocentes con el pretexto de que se trata de miembros de los movimientos de liberación. Continúa ocu-

pando una gran parte de Angola y envía sus agentes para que lleven a cabo operaciones de sabotaje, con el objeto de impedir el desarrollo de los países vecinos, especialmente Mozambique.

8. A pesar de esta política perversa de estos actos de agresión cometidos por el régimen racista de Sudáfrica, y a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas exhortando a que no haya vínculos de colaboración ni de cooperación con ese régimen, cierto número de Estados, a la cabeza de los cuales se encuentran los Estados Unidos, continúan manteniendo estrechas relaciones con ese régimen y haciéndole llegar su ayuda en muchos campos. Durante los últimos años esos Estados han incrementado sus relaciones con el régimen sudafricano. Han alentado a sus empresas a invertir en el África meridional. El número de empresas que han invertido en Sudáfrica ha aumentado de 1.888 en 1978 a 3.055 en 1981. Además, las inversiones de los Estados Unidos y de los países miembros de la Comunidad Económica Europea en Sudáfrica alcanzaron, en 1979, la suma de 11.000 millones de dólares. Sin duda hoy ese número se ha duplicado.

9. Bajo el actual Gobierno, los Estados Unidos han sido uno de los países que con más entusiasmo han promovido las relaciones con el régimen de *apartheid*, debido a que respaldan a ese régimen en las Naciones Unidas. También han violado el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas. Permiten que Sudáfrica aumente el número de empleados que trabajan en su Oficina Militar en los Estados Unidos, así como el número de sus consulados. La cooperación nuclear con Sudáfrica continúa y los Estados Unidos adiestran a numerosas fuerzas sudafricanas y alientan al régimen a demorar las negociaciones sobre la independencia de Namibia. Además han levantado el embargo que había sido impuesto en cuanto al comercio con las organizaciones militares y de policía en Sudáfrica.

10. El régimen racista de Sudáfrica insiste en su política de *apartheid*, en un claro desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas; puede hacerlo gracias a la ayuda prestada por ciertos países occidentales, que consideran que esa práctica puede beneficiar sus intereses en Sudáfrica. Hay otro régimen racista que también ayuda al régimen sudafricano: la entidad sionista que ocupa Palestina. Esto no es sorprendente, porque la similitud de su naturaleza los lleva a apoyarse cada vez más y a intensificar su colaboración. Ambos regímenes se basan en doctrinas que han sido rechazadas por las Naciones Unidas. El régimen sudafricano se basa en el *apartheid*, que ha sido condenado por las Naciones Unidas, en diversas oportunidades como un crimen contra la humanidad. La entidad sionista se basa en el sionismo, que la Asamblea General, en su resolución 3379 (XXX), del 10 de noviembre de 1975 declaró constituye una forma de racismo. El régimen racista de Sudáfrica niega a la mayoría negra de ese país sus derechos básicos. Además, niega al pueblo namibiano su derechos a la libre determinación. El régimen racista sionista, por su parte, niega al pueblo palestino su derecho a la libre determinación y a la creación de su Estado independiente. El régimen racista de Sudáfrica ocupa Namibia y una parte de Angola, mientras el régimen racista sionista ocupa Palestina y parte de los territorios de otros Estados árabes, Siria y el Líbano. El régimen racista de Sudáfrica ha vinculado su retirada de Namibia con la retirada de las fuerzas

cubanas de Angola, fuerzas que se encuentran legítimamente en el país y cuya presencia sólo incumbe a los Gobiernos de Cuba y de Angola. El régimen racista sionista ha vinculado su retirada del Líbano a la retirada de las fuerzas árabes, cuya presencia en el Líbano es de la exclusiva incumbencia del Líbano y de los países árabes interesados. Sudáfrica está utilizando las bandas Savinbi para atacar a la unidad angoleña mientras que la entidad sionista utiliza las fuerzas de Saad Haddad para dividir al Líbano. Ambos regímenes cometen continuamente actos de agresión contra los países vecinos con el pretexto de perseguir a los miembros de los movimientos de liberación, que califican falazmente de terroristas.

11. La colaboración entre el régimen racista de Sudáfrica y la entidad sionista ha alcanzado nuevas dimensiones en los últimos años. Se ha transformado en una verdadera alianza en muchas esferas. Al respecto, el Comité Especial contra el *Apartheid* declara en su informe sobre la evolución reciente de las relaciones entre Israel y Sudáfrica:

“Como el Comité Especial viene señalando desde 1976, la virtual alianza que existe entre Sudáfrica e Israel es parte de los esfuerzos que realiza el régimen de *apartheid* para construir una alianza de regímenes impopulares que desafían a la opinión pública mundial como segunda línea de defensa del *apartheid*. La adquisición del poderío nuclear por Sudáfrica representa una amenaza especialmente grave en el contexto de esta alianza en desarrollo.” [A/38/22/Add.1, párr. 36.]

12. El Comité Especial contra el *Apartheid*, citando *Jane's Weapons Systems*, informó que:

“... Sudáfrica y Taiwán se encontraban entre los principales importadores de armamento israelí. Además de las tres naves de ataque rápido de la clase MOD que prestan servicios en la marina sudafricana y que fueron importadas de Israel en 1978, se construyeron otras cuatro en Sudáfrica y se preveía que se construirían allí otras diez. Estos barcos están armados con misiles *skorpieon*, así como con dos cañones de 76 mm y varias ametralladoras. Estas son de tiro enteramente electrónico” [ibid., párr. 9].

El Comité informa asimismo:

“... la colaboración israelí con Sudáfrica incluía no sólo ventas militares, sino también el intercambio de tecnología y pericia científica israelíes por materias primas sudafricanas, entre ellas carbón, acero y uranio. Las empresas Tadiran, de Israel, y Consolidated Power, de Sudáfrica, formaron una gran empresa electrónica especializada en electrónica militar y computadoras” [ibid., párr. 12].

Más adelante informa el comité:

“... los Ministros de Finanzas de Israel y de Sudáfrica firmaron el 3 de marzo de 1983 un acuerdo encaminado a fortalecer los vínculos comerciales y de inversión entre los dos países. Según el Ministro de Finanzas de Sudáfrica, el acuerdo abarcaba proyectos anteriores, así como los que se iniciasen en el futuro. En él se estipulaba una corriente monetaria más fluida entre ambos países, líneas comerciales de crédito abiertas y la cooperación en investigación agrícola y tecnológica” [ibid., párr. 23].

13. No nos extraña que la entidad sionista brinde todo tipo de ayuda al régimen racista sudafricano ni que promueva sus relaciones, puesto que ambos se basan en el extremismo religioso y el racismo. No es necesario indicar que la entidad sionista es la única en el mundo que niega la nacionalidad a los no judíos.

14. La colaboración entre los dos regímenes racistas se da en muchos campos y fue condenada en varios foros internacionales, siendo el último la Conferencia Internacional sobre la alianza entre Sudáfrica e Israel, celebrada en Viena del 11 al 13 de julio de 1983.

15. La ayuda recibida por el régimen racista de Sudáfrica de los Estados occidentales y de la entidad sionista, así como las inversiones que recibe directamente de las empresas multinacionales, y la asistencia técnica que le proporcionaron, permitieron que dicho régimen adquiriese una tecnología altamente perfeccionada, desarrollase sus industrias de armamentos, continuase su ocupación de Namibia y siguiese violando la soberanía de los Estados africanos vecinos.

16. El apoyo de los Estados Unidos y de ciertos Estados occidentales al régimen racista no se limitó a una ayuda bilateral sino que fue más lejos, al punto de incluir a las Naciones Unidas y sus organismos especializados. En el Consejo de Seguridad, los Estados occidentales continuamente han utilizado el derecho al veto para defender a ese régimen y paralizar la acción del Consejo impidiéndole tomar medidas preventivas.

17. Hay un hecho lamentable que debe ser condenado: el 3 de noviembre de 1982 el FMI dio un préstamo al régimen racista por la cantidad de 1.070 millones de dólares. Esto equivale a los gastos militares de Sudáfrica en Namibia. Luego se señaló que el régimen racista no necesitaba ese préstamo, que había sido concedido en abierto desafío a la resolución 37/2 del 21 de octubre de 1982 de la Asamblea General. Eso no habría ocurrido si el Gobierno norteamericano no hubiera, como es su costumbre, apoyado al régimen racista y no hubiera permitido, votando en el FMI con sus aliados occidentales, que se otorgara el préstamo. Es sorprendente que el Gobierno norteamericano, que apoyó este préstamo, diga que no desea que el Fondo se maneje con criterio político, puesto que en el pasado los Estados Unidos siempre lo explotaron por motivos políticos y en contra de los países del tercer mundo.

18. La política del *apartheid* es un crimen de lesa humanidad y ofende la dignidad humana. Los esfuerzos de la comunidad internacional deben dirigirse a luchar contra este sistema. La tragedia que sufren los pueblos de Sudáfrica y de Namibia, a causa de la política de *apartheid* requiere la acción de la comunidad internacional y no meras palabras y apoyo moral; requiere el apoyo ilimitado a la lucha armada emprendida por los dos pueblos para eliminar la injusticia y la represión y para que triunfen plenamente la libertad y la dignidad en una sociedad de justicia e igualdad para todos, sin distinción de raza, color o credo. Las Naciones Unidas y en especial el Consejo de Seguridad deben imponer sanciones globales contra Sudáfrica para que renuncie a la política de *apartheid*, instituya un gobierno de la mayoría y Namibia obtenga su independencia.

19. Deseo encomiar los esfuerzos realizados por el Comité Especial contra el *Apartheid* y por su Presidente, el Sr. Maitama-Sule, de Nigeria, por sus esfuerzos a fin de movilizar a la opinión pública mundial contra la política de *apartheid* y, finalmente, deseo recalcar la adhesión de la Jamahiriya Arabe Libia al Programa de Acción contra el *Apartheid*, tal como fue aprobado por el Comité Especial el 25 de octubre de 1983 [A/38/539]. La Jamahiriya Arabe Libia no mantiene ni mantendrá relaciones con el régimen racista de Sudáfrica en ninguna esfera. En este contexto, exhortamos a todos los Estados a que hagan lo mismo y se abstengan de mantener cualquier tipo de relaciones con ese régimen. Repetimos lo que se dijera en el Programa de Acción: ninguna arma para Sudáfrica, no a la colaboración con el *apartheid* en ninguna esfera y no a las utilidades derivadas del *apartheid* y pleno apoyo al movimiento de liberación nacional de Sudáfrica.

20. Para concluir, quiero destacar la plena adhesión de la Jamahiriya Arabe Libia en todas las resoluciones que condenan al *apartheid* en todas las esferas. Queremos asimismo indicar que seguiremos otorgando nuestro apoyo ilimitado a la lucha heroica emprendida por los pueblos de Sudáfrica y de Namibia para poner fin a la política de *apartheid* y a la ocupación. Estamos convencidos de la victoria final, aunque sea difícil de conseguir porque el derecho de los pueblos triunfa siempre. Reiteramos también nuestro apoyo a los Estados de primera línea que están constantemente expuestos a los ataques del régimen racista de Pretoria, especialmente a Mozambique y a Angola.

21. Sr. RAZZOOQI (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Deseo agradecer al Comité Especial contra el *Apartheid* su importante informe. También deseo expresar mi profundo agradecimiento al Comité por sus esfuerzos intensos y sinceros para denunciar las prácticas racistas de Sudáfrica y sus continuos empeños para movilizar a la opinión pública mundial en apoyo del proceso de liberación del África meridional.

22. La discriminación racial, el *apartheid*, el poder arbitrario, la opresión colonialista se oponen, de modo sin precedentes, a las fuerzas del cambio tendiente a lograr más libertad, justicia e igualdad.

23. El mundo tiene pruebas evidentes de las tendencias agresivas del régimen de *apartheid*, que se basa en la opresión política en el orden interno y la agresión militar fuera del país.

24. La situación en Sudáfrica amenaza con convertirse en un conflicto generalizado en la región debido a la política racista y a los actos terroristas del régimen de Pretoria. Todos los países del mundo deben asumir su responsabilidad, ejercer la máxima presión sobre el régimen de Pretoria y apoyar la lucha legítima del pueblo de Sudáfrica para erradicar el *apartheid* y la discriminación racial y establecer una sociedad democrática en Sudáfrica y en Namibia.

25. La política y objetivos del régimen de Pretoria son más evidentes que nunca. Su propósito es establecer regímenes débiles cuya existencia dependa del constante apoyo del régimen de Pretoria, como los que existían en África durante la época colonial. Los propósitos principales del régimen racista en Sudáfrica consisten en for-

talecer y perpetuar su sistema vergonzoso basado en el *apartheid* y la discriminación racial y extender su influencia y hegemonía a los Estados africanos independientes vecinos.

26. Hacemos notar los actos flagrantes de desestabilización militar, económica y política emprendidos por el régimen racista de Pretoria contra los Estados vecinos independientes de Angola, Mozambique, Zimbabwe, Zambia, Botswana, Lesotho, Swazilandia y Seychelles. El régimen de Pretoria financia y arma mercenarios y contrarrevolucionarios para utilizarlos contra países vecinos soberanos independientes para lograr sus objetivos racistas de desestabilizar el África meridional y provocar problemas en la región. Estas prácticas constituyen una afrenta para la comunidad internacional y una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, así como una grave amenaza no solamente para la paz en el África meridional, sino para la paz y la seguridad internacionales.

27. Los dirigentes de Pretoria apelan a todos los medios posibles para fortalecer al régimen racista dentro del país y tratan en toda forma de consolidar el dominio de la minoría blanca sobre la mayoría de los habitantes autóctonos y atrincherar al régimen de *apartheid*. Ante la firme oposición mundial a esta política racista, sobre todo a la política de bantustanización, el régimen racista ha recurrido ahora a otro método y otra maniobra vergonzosa, es decir, las llamadas propuestas constitucionales que fueron aprobadas por el electorado blanco el 2 de noviembre de 1983. Dichas propuestas tienden a quebrar la unidad del pueblo oprimido de Sudáfrica, privarlo del derecho a la ciudadanía y provocar disturbios internos. Dichas propuestas tienen por objeto obligar a las personas de color y de origen asiático de Sudáfrica a prestar servicios en las fuerzas militares del régimen de *apartheid* y llevar a cabo actos de opresión contra la mayoría negra en el interior del país y actos de agresión en el exterior contra los Estados africanos independientes.

28. En una conferencia de prensa celebrada después de la aprobación por el electorado blanco de las propuestas constitucionales, Botha, Primer Ministro del régimen racista, dijo que: "La gran mayoría es partidaria de que se establezca la seguridad, la paz, la estabilidad y la prosperidad en Sudáfrica".

29. Cabe preguntarse qué seguridad, paz, estabilidad y prosperidad pueden lograrse sobre la predominancia de los blancos sobre las personas de color y los negros. Esas propuestas no son más que un pretexto y el sistema de *apartheid* es un sistema opresivo y terrorista que no se puede cambiar ni reformar, y no puede haber paz, seguridad, estabilidad o prosperidad a menos que se erradique ese sistema racial y que la mayoría privada de sus derechos no vuelva a ejercer nuevamente su derecho legítimo a establecer una sociedad democrática.

30. El Comité Especial contra el *Apartheid*, en su informe, expresa que

"los dirigentes africanos expresaron profunda preocupación por la colaboración de algunos países occidentales con el régimen de *apartheid*, lo que permitía a éste llevar a cabo las políticas de agresión, desestabilización y guerra económica contra los Estados de primera línea y Lesotho. La continua colaboración

política, económica y militar de ciertos Estados occidentales ... con el régimen racista de Sudáfrica alentaba la actitud de desafío de dicho régimen hacia la comunidad internacional y constituía un gran obstáculo para la eliminación del sistema criminal e inhumano de *apartheid* en Sudáfrica..." [A/38/22, párr. 29].

31. La perniciosa alianza entre Sudáfrica e Israel, sobre todo en las esferas nuclear y militar, ha incitado al régimen de *apartheid* de Sudáfrica a aplicar una política criminal y aumentar su agresión contra los Estados africanos vecinos, lo cual representa una gran amenaza para la paz y la estabilidad en África y en el mundo, así como un desafío flagrante a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La Conferencia Internacional sobre la alianza entre Sudáfrica e Israel, celebrada en Viena del 11 al 13 de julio de 1983, reafirmó que las llamadas políticas de "cooperación estratégica" con Israel y el "compromiso constructivo" con el régimen racista de Sudáfrica, adoptadas por los Estados Unidos, representan un apoyo a la alianza de Israel y Sudáfrica contra las aspiraciones de los Estados africanos que tratan de desnuclearizar a África, completar el proceso de descolonización y mantener la paz y la seguridad en la región [véase A/38/311].

32. Ciertos países occidentales e Israel, que colaboran con el régimen racista de Sudáfrica, insisten en adoptar el llamado método civilizado para llegar a un cambio político pacífico en esa región del mundo. Dichos países sostienen que el uso o la amenaza del uso de la fuerza, o cualquier otro método, no darán resultado alguno en el futuro.

33. Esas políticas y ese "compromiso constructivo" que preconizan dichos Estados han contribuido en gran medida a disminuir el aislamiento internacional del régimen de Pretoria. Esas políticas han alentado asimismo al régimen racista a seguir una política de opresión intensiva y de agresión continua contra los derechos legítimos de la mayoría negra de los habitantes autóctonos en Sudáfrica y en Namibia.

34. Kuwait condena esas prácticas inhumanas, inmorales e ilegales del régimen racista de Sudáfrica. Asimismo, pide al Consejo de Seguridad que tome todas las medidas necesarias para poner término a la opresión que reina en esta parte del mundo. Pedimos también al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades e imponga sanciones globales y obligatorias, conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas al régimen racista de Sudáfrica.

35. Es un gran honor para Kuwait dirigir el Grupo de Expertos sobre suministro de petróleo y productos del petróleo a Sudáfrica compuesto por los principales países productores y exportadores de petróleo y creado de conformidad con la resolución 37/69 J de la Asamblea General para que realice un estudio cuidadoso y presente un informe lo antes posible sobre todos los aspectos de la cuestión que sirva de base para la adopción de medidas internacionales y nacionales que garanticen la aplicación estricta del embargo impuesto por los países productores y exportadores de petróleo, así como la aplicación de sus políticas declaradas en cuanto a la entrega de petróleo y productos del petróleo al régimen racista de Sudáfrica. El Grupo de Expertos ha celebrado dos reuniones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, una del 15

al 24 de febrero y la otra del 15 al 23 de septiembre de 1983. Participaron en esas reuniones expertos de Arabia Saudita, Argelia, Indonesia, la Jamahiriya Arabe Libia, Kuwait, México, Nigeria, Noruega, Rumania y Venezuela. Asistieron asimismo representantes del Iraq y de la Unión Soviética.

36. El informe preparado en esas reuniones incluye los siguientes puntos importantes: el mercado internacional de petróleo y sus efectos actuales y futuros sobre la importación de petróleo por Sudáfrica; la dependencia de Sudáfrica de las importaciones de petróleo; un examen de las medidas tomadas por diversos Estados relativas al embargo de petróleo contra Sudáfrica; los esfuerzos nacionales e internacionales que se deben hacer a fin de poner en práctica el embargo; las consecuencias del embargo sobre los Estados africanos independientes del Africa meridional y los esfuerzos necesarios para mitigar sus sufrimientos.

37. Cabe señalar que entre las nuevas medidas más importantes para fortalecer el embargo de petróleo figura una propuesta para establecer un centro que supervise a los buques petroleros que se dirigen a Sudáfrica y un número de medidas necesarias para aumentar la eficacia del embargo y ampliar su alcance.

38. Kuwait espera que el informe dé por resultado la adopción de medidas prácticas y positivas para lograr un mayor aislamiento del repugnante régimen racista de Sudáfrica con miras a obligarlo a desistir de su política inhumana en el Africa meridional. Debe ser claro para todos nosotros que este aislamiento se reforzaría si existieran esfuerzos concertados por parte de los países productores de petróleo que tienen intereses económicos ligados estrechamente con Sudáfrica.

39. Antes de concluir, deseo decir que tarde o temprano la justicia y el derecho seguirán el rumbo correcto en el Africa meridional y que triunfará la causa legítima de la mayoría nacional en el Africa meridional y prevalecerán el derecho y la justicia.

40. Sr. van der STOEL (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Los Países Bajos están plenamente de acuerdo con la declaración hecha por el representante de Grecia, que, hablando en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea [56a. sesión], ha expresado nuestra condena común a las políticas de *apartheid* del Gobierno sudafricano. Ese sistema aborrecible de segregación racial y opresión institucionalizada viola principios de derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Trata de perpetuar el dominio de una pequeña minoría mientras niega a la mayoría de los sudafricanos cualquier participación en el gobierno de su propio país basándose en el color de la piel.

41. Mi Gobierno ha condenado reiteradamente y en los términos más enérgicos los males del *apartheid*. La oposición a la discriminación racial se ha convertido en característica distintiva de la sociedad neerlandesa, en la que participan no sólo una amplia gama de los partidos políticos, sino también los sindicatos, las iglesias y muchas organizaciones no gubernamentales. Por lo tanto, deseo explicar con un poco más de detalle la opinión del Go-

bierno de mi país sobre la situación y los medios por los que se propone contribuir a la erradicación del sistema de *apartheid*.

42. Durante más de tres décadas, Sudáfrica ha hecho caso omiso de los incesantes llamamientos de la comunidad internacional para que tomara medidas urgentes para eliminar el *apartheid*. Frente a la obstinación de Sudáfrica, las Naciones Unidas no tienen, a nuestro juicio, otra alternativa que la de aumentar la presión para persuadir al Gobierno sudafricano a que abandone su política racial y abra las puertas al establecimiento de una sociedad auténticamente democrática en la que todos los pueblos de Sudáfrica, sea cual sea su raza o color, gocen de igualdad de derechos y participen libremente en la determinación de su futuro. Los Países Bajos están dispuestos a contribuir por todos los medios posibles a alcanzar esta meta.

43. Consideramos que hasta el momento el Gobierno sudafricano no ha emprendido reformas verdaderamente fundamentales. Con esto queremos decir medidas significativas que conduzcan a la abolición del *apartheid*, y no cambios superficiales destinados a desviar la crítica internacional, sin tocar el meollo mismo del *apartheid*.

44. Las reformas constitucionales aprobadas por una mayoría de dos tercios de electorado blanco en un referéndum efectuado a principios de este mes no tienen en cuenta las aspiraciones legítimas de la mayoría negra de la población y la siguen excluyendo de su participación en el proceso constitucional. Por consiguiente, el Gobierno de mi país expresa claramente que no puede menos que rechazar la nueva constitución porque no lleva a cabo los cambios fundamentales y profundos que considera imperiosos.

45. Como parte de su gran plan de *apartheid*, el Gobierno sudafricano sigue negando a sus ciudadanos negros los derechos civiles y políticos, relegándolos a uno u otro de los bantustanes constituidos sobre una base étnica.

46. Los Países Bajos han condenado constantemente la creación de los bantustanes por Sudáfrica. Evidentemente Sudáfrica ha tenido éxito en reasentar por la fuerza a la población, pues más de la mitad de la población negra vive ahora en esas zonas. La comunidad internacional ha rechazado unánimemente esta noción del desarrollo separado que amenaza con convertir a los negros sudafricanos en extranjeros en su propio país y ha negado su reconocimiento a esos territorios patrios que son una parodia de independencia.

47. En el Ciskei, uno de esos denominados territorios patrios independientes, a raíz de un boicoteo a los autobuses, se ha detenido a un gran número de personas y nos llegan informes de tortura e intimidación en una escala masiva. Los sindicatos ya no pueden funcionar, y sus dirigentes, así como también algunos dirigentes eclesiásticos, han sido detenidos y se los mantiene incomunicados. Hacemos un llamamiento al Gobierno sudafricano para que haga todo lo posible por impedir un mayor hostigamiento e intimidación a la población pobre de esa región.

48. Mi Gobierno sigue una política doble con respecto a Sudáfrica: por una parte, trata de aumentar la presión política y económica sobre el Gobierno sudafricano y, por la otra, está tratando de mantener abiertos los canales de comunicación por medio de los cuales podrían establecerse y mantenerse contactos para estimular a las fuerzas del cambio pacífico en ese país.

49. En el plano internacional, los Países Bajos conceden prioridad a los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para convencer al Gobierno sudafricano de que elimine el *apartheid*. La política agresiva del Gobierno sudafricano contra países vecinos, como ilustran sus incursiones en Angola y los ataques contra Mozambique y Lesotho, demuestran claramente que el *apartheid* es parte de una situación que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

50. La grave preocupación por la frecuencia con que Sudáfrica recurre a la violencia ya ha impulsado al Consejo de Seguridad a prohibir, en virtud de su resolución 418 (1977), la venta o transferencia de armas a Sudáfrica. Huelga decir que los Países Bajos cumplen escrupulosamente esa resolución. Además, el Gobierno de mi país estima que el Consejo debería hacer un serio esfuerzo para reforzar la resolución 418 (1977). Ahora que Sudáfrica ha iniciado un esfuerzo de gran envergadura para crear su propia industria de armas, sería una medida lógica complementar el embargo de armas ya existentes con una prohibición de importación de armas procedentes de Sudáfrica.

51. También deseo expresar nuestra preocupación por la política nuclear del Gobierno de Sudáfrica. Exhortamos a ese país a que se comprometa inequívocamente a la no proliferación y a que acepte la totalidad de las salvaguardias sobre sus instalaciones nucleares. Además, los Países Bajos apoyan el llamamiento para un embargo de petróleo y las medidas que limiten las nuevas inversiones extranjeras en Sudáfrica, igualmente sobre la base de una decisión de carácter obligatorio del Consejo de Seguridad. Consecuentes con esta política, los Países Bajos han patrocinado tradicionalmente las resoluciones de la Asamblea General sobre inversiones en Sudáfrica y han votado a favor de resoluciones sobre un embargo de petróleo contra Sudáfrica.

52. Aunque nuestras preferencias se inclinan por las medidas tomadas dentro del marco de las Naciones Unidas, mi Gobierno no excluye la posibilidad de tomar nuevas medidas unilaterales contra Sudáfrica. Los Países Bajos han revocado su tratado cultural con Sudáfrica y este año entraron en vigor nuevos requisitos de visado para los sudafricanos que visitan los Países Bajos. Esto permite a las autoridades neerlandesas restringir, entre otras cosas, la admisión de deportistas sudafricanos que deseen participar en eventos deportivos en los Países Bajos.

53. En otra esfera, el Gobierno neerlandés insta activamente a las empresas neerlandesas que operan en Sudáfrica a que acaten estrictamente las directrices del Código de conducta de la Comunidad Europea, en el que se propugna la total abolición de las barreras raciales dentro de las empresas y se estimulan los esfuerzos por eliminar las diferencias existente entre los empleados blancos y no blancos. Como este Código ha demostrado ser un instrumento valioso en los esfuerzos de los Diez por

contribuir a la emancipación económica y social de la población no blanca de Sudáfrica, los Países Bajos se empeñarán en aumentar más aún su eficacia y en fortalecer sus directrices. Asimismo, mi Gobierno, en consulta con las organizaciones patronales y los sindicatos, se propone examinar de qué manera podría ejercerse una influencia efectiva sobre las inversiones de las empresas neerlandesas en Sudáfrica.

54. Como complemento de nuestra política encaminada a aumentar la presión sobre Sudáfrica, los Países Bajos seguirán esforzándose por contribuir a un cambio pacífico en ese país. Esto se hará utilizando los contactos con quienes luchan activamente en Sudáfrica por lograr reformas significativas y prestando asistencia a los prisioneros políticos y a otras víctimas del *apartheid*. Además, los Países Bajos son un donante importante al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica y prestan apoyo financiero a organizaciones internacionales tales como el Fondo Internacional de Ayuda y Defensa para Africa Meridional y el Consejo Mundial de Iglesias, así como a las organizaciones no gubernamentales neerlandesas que persiguen objetivos análogos. Continuará el apoyo gubernamental a las actividades no violentas de los grupos anti-*apartheid* sudafricanos.

55. Los efectos negativos del *apartheid* no se detienen en las fronteras de Sudáfrica. La tirantez producida por la discriminación racial institucionalizada en Sudáfrica se ha extendido a países vecinos, los cuales se han convertido en blanco del comportamiento agresivo de Sudáfrica. Esos Estados recientemente independientes se ven obligados a hacer frente a las consecuencias de los problemas de seguridad regional planteados por el sistema de *apartheid* de Sudáfrica, a expensas de las energías necesarias para hacer frente a la urgente tarea de desarrollar sus economías vulnerables.

56. El Gobierno neerlandés, además de su considerable asistencia a los países del Africa meridional mediante programas bilaterales e internacionales, hace una contribución importante a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, establecida por los Estados de esa región para aumentar su autosuficiencia mediante el desarrollo de una cooperación económica regional.

57. Pero cualesquiera sean los esfuerzos que hagamos por aliviar los problemas causados por las políticas raciales de Sudáfrica, sólo la eliminación de los orígenes del conflicto en Sudáfrica permitirá a los pueblos de la región dedicarse a la urgente tarea del desarrollo. El Gobierno sudafricano sólo puede seguir haciendo caso omiso de los obstáculos formidables que se le interponen por su propia cuenta y riesgo. Tenemos el deber de hacer entender a Sudáfrica esta sencilla verdad y, mediante nuestra acción y presión concertadas, persuadir a sus dirigentes para que derriben las barreras raciales que han erigido y tiendan la mano a sus conciudadanos a fin de colaborar en la construcción de una sociedad fundada en la equidad, la dignidad y la libertad para todos.

58. Sr. ELSHEIKH (Sudán) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, deseo expresar la profunda gratitud de la delegación sudanesa por los grandes esfuerzos desplegados durante el año transcurrido por el Comité Especial contra el *Apartheid*, bajo la Presidencia del Sr. Maitama-Sule. Deseo encomiar también al Comité por su informe.

Este informe es oportuno y cubre todos los aspectos de la política de *apartheid* y discriminación racial practicada por el régimen racista de Pretoria. Menciona también todos los esfuerzos hechos por el Comité Especial en el desempeño de su mandato que consiste en apoyar la campaña internacional para eliminar el *apartheid*.

59. La política de *apartheid* sudafricana que ha sido una de las principales preocupaciones en las Naciones Unidas desde hace más de 30 años, ha llegado a constituir un importante desafío a la credibilidad de la Organización y es un claro reflejo de la incapacidad del Consejo de Seguridad para hacer frente a una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. La política de *apartheid* que practica el régimen minoritario racista de Sudáfrica es una violación flagrante de los derechos humanos fundamentales y su opresión y explotación de la gran mayoría de los habitantes autóctonos, hace necesario emprender una acción internacional firme para eliminarla a fin de lograr que prevalezcan los derechos de la mayoría y que impere la paz en la región.

60. La continuación y la intensificación de las prácticas ilegales del régimen racista de Pretoria hacen necesario que la comunidad internacional tome medidas para obligar a dicho régimen a buscar una solución pacífica, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, mediante negociaciones con los dirigentes de los movimientos de liberación nacional, a fin de eliminar todo tipo de discriminación racial y de *apartheid* y de crear un Estado democrático para bien de todos los pueblos de la región. La única manera de lograr esa solución pacífica consiste en que el régimen de Pretoria acepte el principio del sufragio universal para los adultos sin discriminación de raza, proclame una amnistía incondicional de todos los presos políticos, los detenidos, los que se encuentran bajo arresto domiciliario, los que han sido deportados y los militantes armados, así como que deje sin efecto la proscripción de todos los movimientos y partidos políticos, a fin de permitir que los movimientos de liberación nacional puedan participar en las negociaciones.

61. El Sudán observa con gran inquietud el deterioro de la situación y la creciente tirantez que impera en Sudáfrica, debido al aumento de los actos de tortura y represión perpetrados por el régimen racista contra la mayoría de los habitantes autóctonos. El régimen racista continúa su bárbara campaña de persecución, arrestos, tortura y eliminación de los militantes que rechazan la política de *apartheid*, política que ha sido firmemente rechazada por la comunidad internacional. Este año el régimen racista no se conformó con deportar a los militantes sino que recurrió a las ejecuciones para imponer su política mediante la fuerza.

62. En junio de este año, haciendo caso omiso de todos los llamamientos internacionales, incluso los de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el régimen de *apartheid* llevó a cabo la ejecución de Thelle Simon Mogoerane, Jerry Semans Mosololi y Marcos Thabo Motaung. También ha continuado torturando a otros militantes que están en prisión y esto ha provocado la muerte de un gran número de ellos. Todo esto solamente sirve para aumentar la determinación del pueblo de continuar su lucha para eliminar la política de *apartheid* e instaurar una sociedad democrática sana. Las inhumanas condiciones bajo las cuales viven los oponentes del *apartheid* en Sudáfrica hacen necesario que los miembros de la

Asamblea General den su apoyo a las recomendaciones que figuran en el informe del Comité Especial, redoblen sus esfuerzos para que se ponga en libertad a todos los prisioneros, especialmente a Nelson Mandela, encarcelado en Robben Island desde 1964, y obliguen a Pretoria a poner término a la persecución arbitraria.

63. Los cambios constitucionales propuestos por el régimen racista y aprobados el 2 de noviembre de este año por la minoría racista que apoya a dicho régimen han sido totalmente rechazados desde un principio por la gran mayoría de habitantes autóctonos, así como por la comunidad internacional. Ha quedado bien claro que el régimen racista, a pesar de la condena internacional, insiste en promulgar leyes racistas cada vez más discriminatorias, en un intento por conservarse vivo. Estimamos que las maniobras constitucionales de Sudáfrica tienen por objetivo solamente permitir a la minoría blanca que imponga su autoridad, continúe su explotación de los recursos del país y siga negándose a reconocer los derechos de la gran mayoría de los habitantes autóctonos. Ha llegado el momento de que el régimen racista de Pretoria se dé cuenta de que la situación en Sudáfrica no requiere meramente cambios constitucionales marginales; lo que requiere más bien es cambios profundos que desarraiguen al régimen racista y permitan la creación de una sociedad democrática justa, que reconozca a la gran mayoría sus derechos legítimos a la libertad y a la soberanía, derechos que sin duda alguna serán restaurados gracias a la lucha heroica y a la resistencia nacional.

64. El Sudán ha seguido con gran preocupación la intensificación de los actos de agresión, desestabilización y terrorismo perpetrados por el régimen racista de Sudáfrica contra los Estados africanos independientes. El gran incremento en la actividad militar últimamente llevada a cabo por el régimen de *apartheid* contra Angola, Mozambique, Lesotho y otros Estados, así como su continua ocupación ilegal de Namibia y sus actividades clandestinas, que incluyen el uso de mercenarios, saboteadores, ejecuciones, secuestros, destrucción de puentes, carreteras, ferrocarriles y oleoductos son una indicación clara de la naturaleza agresiva del régimen de *apartheid*. Los Estados africanos de primera línea, que realizan con gran valor muchos sacrificios en apoyo de la lucha nacional en Sudáfrica, deben contar con toda la asistencia y ayuda posibles de la comunidad internacional para poder proteger su independencia e integridad nacional y para reconstruir sus infraestructuras económicas destrozadas por esas incursiones bárbaras perpetradas por el régimen de *apartheid*.

65. El año pasado presenciamos muchas actividades tendientes a lograr la erradicación de la discriminación racial. La más importante de esas actividades fue la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, celebrada en Ginebra del 1º al 12 de agosto. Dicha Conferencia declaró que el *apartheid* es la forma básica del racismo y constituye una afrenta para la conciencia y la dignidad de la humanidad y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En su Declaración<sup>1</sup> la Conferencia expresa que quienes contribuyen al mantenimiento del *apartheid* son cómplices en la perpetuación de ese crimen. El Programa de Acción adoptado por la Conferencia<sup>1</sup> constituye una base sólida y eficaz para que la comunidad internacional haga esfuerzos concretos para eliminar totalmente la discriminación racial y el *apartheid*.

66. El año pasado también se celebró en Lisboa la Conferencia Internacional de Solidaridad con los Estados de Primera Línea. Apreciamos y apoyamos las recomendaciones de esa Conferencia y podemos declarar que ha tenido éxito al señalar al mundo el papel importante y heroico que han desempeñado los Estados de primera línea ante las agresiones del régimen de Pretoria.

67. También atribuimos la mayor importancia a la Conferencia Internacional sobre la alianza entre Sudáfrica e Israel, celebrada en Viena en el pasado mes de julio. El mero hecho de celebrar esta conferencia internacional pone de manifiesto el vínculo orgánico existente entre estos dos regímenes racistas. La Conferencia demostró muy claramente el incremento de la colaboración funesta entre los dos regímenes en los campos político, militar, nuclear y económico. La coincidencia de la creciente hegemonía racista e inhumana contra los habitantes africanos por el régimen de Pretoria, por una parte, y las prácticas del régimen racista de Tel Aviv, por otra, arrojan más luz sobre la alianza impía que existe entre estos dos regímenes, que han sido condenados y rechazados por la comunidad internacional.

68. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe realizando esfuerzos y adopte las medidas necesarias para lograr que esos dos regímenes escuchen la voz de la razón y se sientan obligados a respetar el derecho internacional y las normas internacionales, junto con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el más importante de los cuales es el derecho de todos los pueblos a la libre determinación.

69. Sr. RUPIA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Tres décadas y media después de la institución de la organización metódica del racismo en un elaborado sistema de leyes llamado *apartheid*, la comunidad internacional parece no haber avanzado mucho. El pueblo de Sudáfrica continúa sufriendo y luchando a pesar de las numerosas resoluciones de la Asamblea General. Esto pone de relieve el hecho de que la Asamblea no ha estado a la altura de la magnitud del desafío que representa el *apartheid*. Durante todos estos años, y prácticamente casi todos los días, la comunidad internacional ha reiterado su condena del *apartheid*. Si bien hay que admitir que estas condenas no han logrado su erradicación, se han logrado progresos significativos porque no sólo la sostenida campaña para aislar el *apartheid* de Sudáfrica ha sido efectiva sino porque ha galvanizado la lucha dentro de Sudáfrica. Es lamentable que actualmente presenciemos una campaña sostenida para dar marcha atrás a las victorias que han sido alcanzadas por la comunidad internacional. La comunidad internacional comprueba casi a diario que existe una intensa campaña por rehabilitar al régimen del *apartheid*. Ahora, mediante la tristemente célebre política del llamado compromiso constructivo, Sudáfrica está siendo equipada con las armas y sistemas de apoyo más perfeccionados en una total violación del embargo de armas.

70. En la economía del *apartheid* se han hecho inversiones que exceden los 14.000 millones de dólares. Se están forjando vinculaciones diplomáticas, militares y políticas entre los Estados occidentales, particularmente los Estados Unidos y el régimen de *apartheid*. Sudáfrica está siendo apoyada con todos los medios disponibles en la esfera nuclear. De acuerdo con ello, los votos negativos sobre resoluciones tendientes a censurar a Sudáfrica se

han convertido en una constante garantía para Sudáfrica de que no será abandonada. En realidad, para algunos se está haciendo cada vez más difícil la mera condena del *apartheid*. En resumen, la tendencia es muy perturbadora porque a través de esta nueva asociación el *apartheid* ha adquirido nuevo vigor, cuyo resultado es ahora evidente, tanto dentro de Sudáfrica como en el África meridional en general.

71. Dentro de Sudáfrica, el *apartheid* está en ebullición. La represión masiva y la violencia, ejemplificadas por las detenciones, la tortura y los asesinatos, han aumentado en proporciones sin precedentes. La campaña de bantustanización, destinada a despojar de la ciudadanía sudafricana a la población negra en su propio país, está siendo complementada por un nivel sin precedentes de militarización dentro del país y por una activa política de agresión fuera de él.

72. Para entender todas las consecuencias de la brutalidad del *apartheid* dentro de Sudáfrica, quizás sea necesario observar el incremento de la política de agresión, desestabilización y ocupación contra los Estados africanos vecinos independientes. Angola continúa siendo ocupada y la independencia de Namibia ha sido tomada como rehén para el cumplimiento de condiciones totalmente inaceptables y que no tienen relación con el marco convenido para la independencia de ese Territorio según la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

73. En lugar de ser obligada a poner fin a la agresión contra la República Popular de Angola y a la ocupación ilegal de Namibia, Sudáfrica está siendo alentada a atrincherarse en su ocupación y agresión, contraviniendo resoluciones de las Naciones Unidas. Del mismo modo, Mozambique, Zimbabue, Zambia, Lesotho y Botswana son víctimas constantes de actos sudafricanos de desestabilización, que incluyen la intervención armada, ataques de mercenarios y disidentes, actos de sabotaje contra las instalaciones civiles y la infraestructura económica y otras formas de chantaje e intimidación.

74. En el curso de los últimos meses hemos escuchado la preocupación manifestada por la llamada "violencia a través de las fronteras". Estamos muy preocupados por dicha violencia; pero lo que encontramos inaceptable es que quienes expresan esas llamadas preocupaciones parecen no ver los actos de violencia sudafricanos. Por consiguiente, poner demasiado énfasis en la violencia en las fronteras es soslayar la génesis de la violencia. La violencia es inherente al *apartheid* ya que la fuerza bruta es su medio de existir.

75. Por lo tanto, es claro que la causa principal de la violencia dentro de Sudáfrica, así como del estado general de inseguridad en la región, es el sistema de *apartheid*. Esa, y solamente ésa, es la mayor amenaza a la paz y la seguridad en la región. Se trate de la ocupación de Namibia y de parte del territorio angoleño o de actos de agresión y desestabilización contra los otros Estados africanos vecinos independientes, todo esto no es sino un intento para preservar y atrincherar al *apartheid*.

76. Por ello es importante reconocer que la violencia en el África meridional no puede ser evitada sin erradicar el *apartheid*, y quienes dicen estar ansiosos por que se restaure la paz y la justicia en la región deben tenerlo en cuenta. Eso fue tan cierto durante la lucha contra el

colonialismo portugués en Africa como lo es hoy; porque una cosa es expresar indignación moral contra el *apartheid* y otra seguir una política diametralmente opuesta a su erradicación. Este tipo de apoyo hace que esos amigos del *apartheid* sean tan culpables, como cómplices en la perpetración de la violencia en la región, como la propia Sudáfrica.

77. Sin embargo, hay Estados que han hecho apreciables esfuerzos para eliminar las discrepancias entre su indignación moral acerca del *apartheid* y su política oficial de gobierno. Queremos manifiestarles nuestra gratitud.

78. Evidentemente, el más reciente viraje del *apartheid* son las llamadas propuestas constitucionales, que algunas delegaciones hasta han llegado a aplaudir. No se puede aplaudir un arreglo orientado a atrincherar y perpetuar el racismo institucionalizado mediante la creación de apéndices constitucionales que excluyen a más del 70% de la población sudafricana. Es bien claro que aun las personas de color y de origen asiático, que han sido engañadas —si no obligadas— a aceptar el arreglo, participarán en las deliberaciones sobre un programa predeterminado de sus llamados asuntos propios, sobre la base de la segregación. Así, lejos de ser una retirada del *apartheid*, en verdad esta es la forma más alta de racismo institucionalizado —es decir, el *apartheid* en la propia legislatura. Los detalles de los procedimientos de acuerdo con los cuales funcionaría este falso arreglo, son testimonio de su único objetivo. Esas dispensas están orientadas a dividir las filas del pueblo luchador de Sudáfrica y a oponerlos a unos a otros.

79. Por lo tanto, mi delegación rechaza totalmente las peligrosas afirmaciones de que las maniobras constitucionales constituyen “un paso en la dirección correcta” o la sugerencia de que “no corresponde a otras naciones determinar cómo se puede organizar en Sudáfrica una sociedad libre y equitativa”. La solución del *apartheid* no reside en la defensa de un referéndum, limitado a la minoría racista, cuyo propósito es fortalecer al racismo.

80. El racismo y la discriminación racial, manifestados por prejuicios individuales, existen en muchos de los países representados aquí. Dándose cuenta de ello, muchos gobiernos no sólo han tomado medidas apropiadas, dentro del marco político y jurídico, para asegurar la armonía racial, sino que también han aclarado que esos prejuicios no tienen base legal. Aunque esto no haya sido en forma alguna suficiente para asegurar la total erradicación de tales prejuicios, sin embargo ha permitido a los gobiernos hacer una distinción entre la política gubernamental y los prejuicios individuales.

81. Pero sabemos que éste no es el caso en Sudáfrica. En Sudáfrica no se trata de una cuestión de racismo y de discriminación racial, sino de un racismo oficial e institucionalizado. Se trata de una maligna minoría blanca con un mecanismo racista ilegítimo de gobierno que ha sometido a la población negra de Sudáfrica a las más monstruosas formas de opresión. Esas llamadas enmiendas constitucionales, que están siendo aplaudidas como un “cambio constructivo”, constituyen un instrumento perfeccionado de la opresión. Por ello no nos impresionan los intentos que se realizan para presentar a esas insidiosas maniobras como un paso positivo hacia el establecimiento de una forma democrática de gobierno en el Sudáfrica del *apartheid*.

82. Igualmente, no nos impresionan quienes vienen a esta tribuna a derramar lágrimas de cocodrilo sobre el sufrimiento de la población negra de Sudáfrica. Esas delegaciones saben que son parcialmente responsables de la continua opresión y esclavitud de la población negra, cuyo bienestar pretenden apoyar con tanto amor, al extremo de computarlo en términos monetarios, como si la libertad de la población negra pudiera cambiarse por dinero.

83. El apoyo a la lucha por la liberación en el Africa meridional o en otros lugares no debería estar en función o ser objeto de prerrogativas de una política exterior individual y, por supuesto, de la de ningún Estado Miembro de la Organización. Se debe entender que ser Miembro de esta Organización crea obligaciones entre las cuales figura el deber de trabajar en pro de la liberación nacional, de la independencia y de la promoción de los derechos humanos. La filosofía fundamental contenida en el Artículo 1, en el que figuran los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y en los Artículos 55 y 56, subraya esa obligación. Es una obligación de respeto universal por el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, que debe impedir cualquier apoyo a la política que socava dichos derechos y libertades. Ser Miembro de esta Organización es reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales y el respeto por el principio de la libre determinación de los pueblos. Por ello, el apoyo a la lucha por la liberación en Sudáfrica y en Namibia es un requisito de la Carta.

84. Por consiguiente, hemos querido hacer entender a quienes todavía encuentran aceptable continuar apoyando a Sudáfrica en su intransigencia, que no sólo es un apoyo inmoral sino que, lo que es peor, socava la Carta de las Naciones Unidas, puesto que el compromiso con el racismo y el apoyo a la agresión no se pueden entender de otra manera. Asimismo, un compromiso con Sudáfrica, independientemente de que se lo llame colaboración constructiva u otra cosa, socava la Carta.

85. Hubiéramos deseado que la decisión con que ciertos países responden a situaciones menos graves, se demostrara cuando se trata del régimen del *apartheid* porque, indudablemente, si hay un lugar en el que se deben restaurar las instituciones democráticas, ese lugar es, por supuesto, Sudáfrica. Si en algo se justificara el uso de la fuerza, debería ser en contra de Sudáfrica para liberar a la población negra del *apartheid* y de la esclavitud. Sin embargo, la realidad es que aun cuando buscamos medidas mínimas, como las sanciones que establece el Capítulo VII de la Carta, aquellos que apoyan el *apartheid* y la ocupación de Namibia y Angola no dudan en utilizar su poder para prevenir tales actos. Cuando tratamos de respaldar los principios de la Carta o aplicar las decisiones de la Asamblea General, son ellos una vez más, incluidos algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, quienes, sintiéndose orgullosos de ser Miembros fundadores, son los primeros en frustrar los esfuerzos de las Naciones Unidas. En circunstancias similares, cuando hizo uso de la palabra en el Consejo de Seguridad, el 25 de octubre de 1974, sobre la cuestión de la relación entre las Naciones Unidas y Sudáfrica, quien fuera entonces el representante de la República Unida de Tanzania, el Sr. Salim Ahmed Salim dijo que:

“aquellos que quieren ser los guardianes de nuestra Carta deberían ser los últimos en tomar medidas para socavarla. ¿Es demasiado esperar esto de ellos? Aquellos que se enorgullecen de sentarse a la mesa del *apartheid* deben reconocer que su placer viene del sudor de los esclavos del *apartheid*. Por lo tanto, no están exentos de culpa por el *apartheid*, ya que ayudan a sostener y a alimentar su política”<sup>2</sup>.

Esta era y sigue siendo nuestra posición.

86. La dolorosa cuestión del conflicto racial en Sudáfrica, resultado de la malvada y atroz política de *apartheid*, tiene que ser examinada en todas sus ramificaciones. El *apartheid* constituye una agresión permanente contra el pueblo negro de Sudáfrica. La Asamblea General ha juzgado al *apartheid* como un crimen de lesa humanidad y ha subrayado que representa una constante amenaza para la paz y la seguridad internacionales. No deberíamos aceptar ninguna justificación de esos hechos. El régimen de *apartheid* y sus actos de terrorismo, de desestabilización y de agresión, constituyen el único obstáculo para la paz y la seguridad en el África meridional. De conformidad con esta posición, mi Gobierno continúa exigiendo el total aislamiento de la Sudáfrica del *apartheid*, siendo este un elemento necesario de la campaña para forzar a ese régimen a abandonar su nefasta política. Por eso reiteramos nuestro pedido para que el Consejo de Seguridad tome las medidas apropiadas contra el régimen de *apartheid*, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta.

87. No puedo terminar mi declaración sin rendir un homenaje al Comité Especial contra el *Apartheid*, bajo la talentosa Presidencia del Sr. Maitama-Sule. Su compromiso infatigable y su implacable lucha contra el *apartheid* subraya su compromiso personal profundamente enraizado con la libertad y la justicia, y también el de su país, Nigeria, en el que ahora goza del bien merecido honor de actuar como Ministro de Orientación Nacional.

88. Felicitamos al Comité Especial por su campaña de movilización contra el *apartheid*. Sus programas anti-*apartheid*, incluidas las campañas de boicot deportivo y cultural, de liberación de los prisioneros políticos y de retiro de inversiones han comenzado a obtener éxito. Asimismo, mi delegación felicita a las personas, grupos de apoyo, cuerpos legislativos, organizaciones y países que han apoyado esta actividad y les pedimos que sigan actuando de esta manera.

89. A este respecto, es apropiado rendir un homenaje especial a los países nórdicos por su apoyo continuo a la lucha contra el *apartheid*. Igualmente, la valiente posición adoptada recientemente por el Gobierno australiano en apoyo de la campaña destinada a poner fin a los vínculos deportivos con Sudáfrica, merece el reconocimiento de la comunidad internacional. Los países socialistas, que siempre han estado de nuestro lado en la lucha contra el maligno sistema de *apartheid*, merecen el especial encomio no sólo de África, sino también de toda la comunidad internacional.

90. Por supuesto, nuestros propios esfuerzos hubieran resultado vanos si no hubiese existido el complemento de la lucha del propio pueblo de Sudáfrica que no ha capitulado ante las expulsiones, los encarcelamientos, las detenciones, los asesinatos y otras formas brutales de represión. Su dedicación sin desmayo al logro de la li-

bertad, fortalece nuestro compromiso. Al mismo tiempo, felicitamos el trabajo de los movimientos de liberación del ANC y del PAC.

91. El delirio de pánico del régimen racista, debido a las recientes victorias logradas en los campos militar y diplomático es una prueba de la eficacia de la lucha. Pedimos a la comunidad internacional que continúe apoyando plenamente a estos movimientos para que puedan continuar eficazmente con su lucha.

92. Sr. PEREZ GUERRERO (Venezuela): Una de las regiones donde existen más y más peligrosas tensiones en este atormentado mundo es la de África meridional y ello por la política agresiva y pernicioso del régimen de Pretoria, que cuenta con inmensas riquezas y las explota para perpetuar el dominio de una minoría blanca sobre una gran mayoría africana, incluyendo las llamadas gentes de color. Esa minoría tiene la mente distorsionada por un grupo de políticos perversos, que se valen de toda clase de estratagemas para disfrazar lo que en realidad es una forma de esclavitud, que ha sobrevivido en los tiempos modernos: el *apartheid*, sinónimo de brutalidad.

93. Este es ciertamente un problema de alcance universal que conmueve al mundo entero, aun cuando algunos tienen la conciencia cargada de cierta complicidad y manejos dolosos encaminados a burlar el total repudio de las Naciones Unidas y las sanciones que se imponen al régimen de Pretoria

94. En el informe del Grupo de Expertos sobre el suministro de petróleo y productos del petróleo a Sudáfrica este hecho resulta claro e inequívoco. Será necesario que el Consejo de Seguridad ratifique y amplíe su mandato.

95. Es doloroso e indignante que se prolongue el dominio de hecho del régimen de Pretoria sobre el territorio de Namibia, cuya población sufre las consecuencias del *apartheid*, que impide ilegalmente el establecimiento del Estado independiente de Namibia.

96. El Secretario General ha tomado una posición firme y constructiva en todos estos asuntos.

97. Con la muy apreciada y eficaz cooperación del Comité Especial contra el *Apartheid* y del Centro contra el *Apartheid* se llevó a cabo en nuestra capital la Conferencia Regional Latinoamericana para la Acción contra el *Apartheid*, del 16 al 18 de septiembre de 1983, poco antes de este período de sesiones de la Asamblea General. La Declaración de Caracas sobre las Medidas contra el *Apartheid* que allí se aprobó, condena el *apartheid* y proclama:

“la solidaridad de los gobiernos y pueblos de América Latina con los gobiernos y pueblos de África en su lucha por la emancipación total de su continente, así como por la paz, la libertad y la justicia” [A/38/451, anexo, párr. 42].

98. El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Sr. José Alberto Zambrano Velasco, en amplia referencia a este problema que nos atañe a todos, en su discurso ante la Asamblea, declaró:

“Nos enorgullece que esa solidaridad haya sido proclamada en Caracas y haber sido útiles a una causa que compartimos y comprendemos, porque la razón y

la verdad son sus fundamentos y porque no entendemos que la estabilidad de una sociedad pueda basarse en la degradación de la dignidad humana.” [5a. sesión, párr. 158.]

99. La personalidad de Nelson Mandela se ha evocado repetidamente en este foro, por cuanto su nombre e imagen han llegado a ser el símbolo de la lucha que valiente y tesoneramente han emprendido él y sus hermanos y hermanas combatientes, a quienes ofrecemos nuestra palabra de aliento y admiración y nuestro voto por el éxito de su lucha que cuenta primordialmente con su movimiento, pero que requiere no sólo de nuestra simpatía, sino del apoyo individual y colectivo de los valerosos Estados de primera línea y de todos nosotros. La presión debe aumentar.

100. En definitiva, esta llaga que desfigura al Africa del Sur está llamada inexorablemente a desaparecer en su totalidad, porque está en franca contradicción con todos los atributos de la persona humana que se rebela contra esta situación intolerable.

101. Estamos con el pueblo sufrido y valiente de Azania, que aspira a una sociedad justa, sin discriminaciones.

102. Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Un destacado diplomático africano definió acertadamente al *apartheid* como una combinación de la esclavitud primitiva y la sofisticada barbarie del nazismo.

103. Este sistema agresor y genocida pretende cambiar hoy la tonalidad de sus ropajes, a través de las llamadas “propuestas constitucionales” que el pasado 2 de noviembre votaron electores exclusivamente blancos y tendientes, según los voceros de Pretoria, a dar participación política limitada a las personas mestizas y a las de origen asiático. Sin embargo, los alcances de tales maniobras electorales son muy diferentes a los propósitos expresados por los racistas sudafricanos. Son, en realidad, un intento por destruir la unidad del pueblo sudafricano con medidas orientadas a perpetuar el sistema, haciéndolo más digerible a sus aliados, predispuestos desde ya a otorgar su bendición a la pretendida apertura constitucional de Sudáfrica.

104. Sin embargo, el problema permanece inalterable en todas sus dimensiones. Sigue la mayoría negra —el 72% de la población del país— oprimida y sojuzgada. Y es que con el *apartheid* no puede haber arreglos ni soluciones que contemplen su supervivencia. Con el *apartheid* debe aspirarse a una meta única e inmutable: su desaparición total por ser incompatible con el destino de la humanidad, con el ideal de igualdad y paz de las Naciones Unidas, y aún con el más elástico concepto de democracia.

105. La naturaleza del *apartheid* y su propia existencia, sus secuelas de sufrimiento y represión, no son casuales, como tampoco lo es su supervivencia. Se ha dicho —y con razón— que la política racista de Sudáfrica, particularmente la de la posguerra, ha sido funcional para el desarrollo de un capitalismo recalcitrante y se ha constituido en una base monolítica sobre la que descansan la política económica y la organización de la producción en el país. La presencia de inmensos emporios económicos occidentales tanto en Sudáfrica como en Namibia, parecen encajar justamente en este análisis. Condiciones crue-

les de explotación, obreros esclavizados, ausencia de un régimen de seguridad laboral, tratamiento subhumano al trabajador negro, anarquía en las relaciones laborales en beneficio de la empresa con la consecuente reducción en los costos de producción, constituyen condiciones inmejorables y seductoras para la inversión. Esta ventaja, unida a la disposición de Pretoria de servir de gendarme imperialista en el Africa meridional y en el Atlántico sur, la han convertido en uno de los más valiosos aliados del imperialismo y uno de los baluartes modernos del colonialismo.

106. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* señala sin vacilaciones la responsabilidad de algunas Potencias occidentales y de sus corporaciones transnacionales, no sólo en socavar la campaña internacional en contra del *apartheid*, sino en asegurar su perpetuación en el Africa. Ese respaldo sin límites impulsa a Pretoria a aumentar su brutalidad y a mantener su desafío arrogante ante los llamados continuos de la comunidad internacional y ante las resoluciones de las Naciones Unidas. Curiosa coincidencia de actitud con la del Presidente de los Estados Unidos, quien confiesa sin pudor su desprecio por las resoluciones de esta Organización. Ya vimos también cómo el Gobierno norteamericano, a través de su delegación, apoyó durante el reciente debate sobre la independencia de Namibia, la conducta prepotente e insultante de los representantes del *apartheid*, que llegaron al Consejo de Seguridad a reiterar su desafío y su desdén para con la voluntad universal y las Naciones Unidas.

107. Washington ve en Pretoria un guardián confiable de sus intereses estratégicos y un lugar seguro para la inversión de capital. Ante estas virtudes no importa que el país sea gobernado por una minoría criminal que niega a la inmensa mayoría de su población los derechos humanos fundamentales y que practica métodos brutales de control político. En este caso no importa que no exista libertad de expresión o que los prisioneros políticos sean torturados y asesinados en las cárceles; es admisible la remoción forzada de las grandes masas poblacionales negras a los bantustanes.

108. Es aquí, en relación al *apartheid* —y no en Granada o en Nicaragua—, donde los Estados Unidos deberían preocuparse por la democracia. Es aquí donde adquiere vigencia indiscutible la lucha por una sociedad democrática donde los derechos de sus ciudadanos no estén determinados por el color de su piel, que de ninguna manera determina la calidad del hombre, y donde la voluntad de las mayorías decida el curso de su futuro.

109. A pesar de las realidades no hay ojos para ver los vicios y los crímenes del *apartheid*; al contrario, son mercedores de amistad y cooperación, son acreedores de un “compromiso constructivo” de parte del Gobierno norteamericano. El imperialismo y el racismo captados en un abrazo inmoral por medio del cual el último adquiere, a cambio de sus favores, asistencia en todos los campos, incluyendo el de las armas nucleares para el cual los Estados Unidos autorizaron recientemente contratos multimillonarios de compañías transnacionales norteamericanas para dar servicio, mantenimiento, entrenamiento y repuestos a instalaciones nucleares sudafricanas.

110. En el continente africano hay dos extremos: Sudáfrica y el resto de Africa; ante esta realidad no es difícil saber de qué lado se ubican los Estados Unidos;

tampoco es difícil presagiar que ese “compromiso constructivo” se irá fortaleciendo con el paso del tiempo. Se ha pretendido vender la idea de que la amistad de algunas Potencias occidentales con Sudáfrica, especialmente la de los Estados Unidos, podría persuadir a los racistas a cambiar de rumbo e incorporarse al sendero de la sociedad civilizada. Nada más alejado de la realidad. Sería una ilusión pensar que esas Potencias cuyas inversiones fueron atraídas fundamentalmente por las ventajas y ganancias que se derivan del sistema del *apartheid*, puedan ser un factor de cura contra esa enfermedad.

111. Mahatma Gandhi dijo una vez: “Lo que pasa en Sudáfrica involucra una pérdida de dignidad, no sólo de las víctimas del *apartheid*, sino también de aquellos que lo perpetran y de los que directa o indirectamente lo estimulan”.

112. De estas palabras sabias cada uno tome lo que le corresponde; al fin y al cabo el veredicto de la historia es inexorable e ineludible. Pero no está de más recordar que es una verdadera ironía de nuestros tiempos que algunas de las naciones que van a la vanguardia del desarrollo tecnológico y que se proclaman defensores de la causa de los derechos humanos, de la libertad, la justicia y la igualdad en otras partes del mundo, continúen sus lazos de íntima amistad y cooperación con el Gobierno sudafricano. La colaboración con los racistas de Pretoria no es una cuestión de política, es una cuestión de moral; toda asistencia a su régimen es una agresión al pueblo. Ningún Estado puede llamarse amigo de Africa si mantiene, como los Estados Unidos, estrechas relaciones políticas, económicas y militares con Sudáfrica, haciendo caso omiso a la lucha del pueblo sudafricano en contra de sus opresores, y en algunos casos condenándola.

113. Nos preguntamos con ansiedad qué crimen han cometido los pueblos de Sudáfrica y Namibia, el pueblo palestino, los pueblos centroamericanos, para ser destinatarios de la furia y la fuerza devastadora del imperialismo y sus agentes. En Namibia, en Sudáfrica, en Centroamérica, en la Palestina usurpada y ocupada, el enemigo es el mismo. Por eso no son casuales las coincidencias que se presentan en esas situaciones aunque ahora me referiré únicamente a la identidad natural que existe entre el racismo y el sionismo. Veamos algunos de los rasgos de tal identidad: ambos son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, son gendarmes del imperialismo, son bases militares y guarniciones para la agresión en contra de los pueblos de Namibia y Palestina y los Estados vecinos; se dedican a entrenar en tácticas de contrainsurgencia y a proveer asistencia militar a regímenes despóticos e impopulares; se basan en ideologías racistas; explotan impunemente las riquezas de los territorios que ilegalmente ocupan; desarrollan, gracias a la misma fuente de apoyo, armamento nuclear; detrás de ambos se encuentra invariablemente el Gobierno norteamericano y ambos se encuentran aislados internacionalmente. Ambos desprecian las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, ambos hacen letra muerta de los principios y propósitos establecidos en la Carta.

114. El problema del Africa meridional no puede resolverse mientras exista el *apartheid*; no puede pensarse en una sociedad justa mientras exista ese flagelo. Sólo una Sudáfrica sin fragmentaciones, donde no impere una

minoría racista e inhumana y donde se reconozca la dignidad y la condición humana de todos sus ciudadanos por igual puede ofrecer las bases de una paz justa y duradera en la región.

115. Sólo la determinación del pueblo de Sudáfrica de permanecer unido, sólo ese espíritu combativo y revolucionario de Soweto —que permanece vivo—, nos hacen abrigar esperanzas. Sin embargo, hemos de confesar que venimos a esta tribuna con la inquietante duda de si por nuestra parte es suficiente pararnos a denunciar y a condenar el *apartheid*. ¿No es acaso una meta y una aspiración universal la derrota del oprobio y de la injusticia? Nos vienen a la mente las palabras del ex Primer Ministro noruego Odvar Nordli: “No deben escatimarse esfuerzos para lograr la liberación del pueblo de Sudáfrica; un fracaso significaría una derrota para la causa de la humanidad”.

116. Es cierto: los discursos y las declaraciones son importantes, pero al fin y al cabo no pasan de ser palabras. La situación ha llegado a tal grado de deterioro que la única alternativa es la acción concertada. La experiencia nos convence de que no hay más caminos disponibles. Es sólo a través de dicha acción que la comunidad internacional puede hacer una contribución positiva a la paz, la estabilidad y la libertad en Africa meridional.

117. Por ello, nuestro reconocimiento al Africa en general, y a los países de primera línea en particular, que, a pesar de las dificultades, realizan esfuerzos conjuntos para la eliminación del *apartheid*.

118. Nicaragua, al mismo tiempo que reitera su indeclinable solidaridad con el pueblo de Sudáfrica y el ANC en su lucha por la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, declara que está dispuesta a ofrecer su concurso para la eliminación del *apartheid* cuya existencia es un crimen de lesa humanidad.

119. Sr. AL-QAYSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): La región del Africa meridional sigue suscitando una de las más graves preocupaciones en el mundo de hoy. Sudáfrica, como entidad del *apartheid*, constituye una zona peligrosa que plantea una gran amenaza para la paz mundial y la humanidad.

120. Los africanos del *apartheid*, de acuerdo con su propio entendimiento, son un pueblo elegido, un pueblo escogido por Dios para cumplir una misión divina. Esto es en extremo peligroso para el mundo en general y para la humanidad entera. El nazismo hitlerista fue el antecedente de un peligro de esta magnitud.

121. La posición del Iraq sobre la cuestión del *apartheid* es bien conocida, por lo que no es necesario reiterarla. Apoyamos firmemente la lucha de los pueblos contra todas las formas de colonialismo y discriminación racial, para conquistar sus derechos legítimos a la libertad, la dignidad y la plena independencia. En este sentido, la solidaridad con los pueblos africanos es uno de los fundamentos básicos de nuestra política exterior. Nuestro compromiso está motivado no solamente por nuestra experiencia nacional, sino también por nuestra actitud ideológica.

122. El régimen de *apartheid* está sintiendo la influencia del avance irresistible de la lucha por la liberación en Sudáfrica, a pesar del aliento y la protección que recibe de algunos intereses occidentales. Hemos estudiado detenidamente el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/38/22/Add.1]. Mi delegación desea rendir un homenaje particular a los miembros del Comité Especial por la labor realizada durante el período que abarca ese informe. Apoyamos muy sinceramente las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial [véase A/38/22, secc III]. Seguiremos brindando nuestro firme apoyo a la labor que realiza el Comité Especial para lograr la erradicación del crimen despreciable del *apartheid*.

*El Sr. Elsheikh (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

123. No puedo pasar por alto la evaluación insultante que hiciera el representante de Israel del informe del Comité Especial en su declaración del 17 de noviembre. Dijo entonces el representante sionista, al comienzo de su exposición:

“... es sumamente lamentable que muchos de los oradores aparentemente no se hayan ocupado de las verdaderas causas, de los factores subyacentes y de las consecuencias de la cuestión; por cierto, este tema vuelve a manipularse cínicamente —como ya es costumbre— por aquellas delegaciones que tratan así de promover sus intereses políticos en detrimento de la auténtica lucha contra esta forma de racismo. De este modo se olvida a las víctimas del fanatismo y se hace burla de la auténtica aversión por el racismo” [61a. sesión, párr. 148].

El representante sionista llegó al extremo de afirmar que el informe del Comité Especial es “el más reciente en una larga serie tendenciosa” y que: “Como sus predecesores, el informe de este año también afirma mendazmente la existencia de una ‘alianza’ entre Israel y Sudáfrica” [ibid., párr. 151]. En ese sentido, tuvo la audacia de decir que el informe del Comité Especial “se basa primordialmente en informes periodísticos no confirmados y en rumores infundados” [ibid., párr. 164].

124. Examinemos ahora el informe que figura en el documento A/38/22/Add.1. Presenta hechos y acontecimientos recientes que no pueden ser refutados por el representante sionista. Lo que se expone allí realmente no son juicios y opiniones del Comité Especial, sino informaciones procedentes de fuentes israelíes. Por ejemplo, el párrafo 15 se refiere a escritos de Naomi Chazan, investigadora becada superior en la Universidad Hebrea de Jerusalén, quien alude específicamente al vínculo estratégico militar entre Israel y Sudáfrica y, lo que es más importante aún, tratándose del *apartheid*, a su cooperación en las esferas de la antiinsurrección y el entrenamiento conjunto. En el párrafo 17 se cita lo que dice el profesor Benjamin Beit-Hallahmi, de la Universidad de Haifa, sobre los asesores militares israelíes que estaban entrenando a las fuerzas de la UNITA<sup>3</sup> en Namibia. En el párrafo 35 se menciona que el Embajador de Israel en Sudáfrica, E. Lankin, acogió con beneplácito la cooperación con Sudáfrica y criticó las exhortaciones a un boicot contra Sudáfrica. El representante sionista no

puede en forma alguna desechar estos hechos y opiniones como si fueran informes periodísticos no confirmados y rumores infundados.

125. Del mismo modo ¿podría acaso negar ahora el hecho de que 10 miembros de la Asociación de Paracaidistas Sudafricanos fueron invitados a asistir al congreso internacional de paracaidistas que se celebró en Israel en marzo de 1983, como se dice en el párrafo 19 del informe? ¿Podría acaso negar que el Presidente del llamado Estado ‘independiente’ de Ciskei visitó Israel en marzo de 1983, como menciona el párrafo 31 del informe, o que el Ministro de Educación y Recursos Humanos del bantustán Bophuthatswana visitó Israel en mayo de 1983, o el anuncio de gran tamaño que apareció en la prensa israelí, en el que se ofrecían distintos puestos, incluido el de director de un servicio de televisión que comenzaría a funcionar en Bophuthatswana en 1985, como vemos en el párrafo 32 del informe? ¿Puede negar el hecho de que el General Shlomo Gazit, ex Jefe del Servicio militar de inteligencia israelí, visitó Sudáfrica en junio de 1983 e hizo declaraciones sobre los métodos de combate que utiliza Israel contra los palestinos, como se menciona en el párrafo 34 del informe?

126. ¿Puede negar el hecho de que David Ben Gurion, acompañado por el ex Jefe de la Inteligencia Militar y actual Presidente Chaim Herzog, visitó Sudáfrica en 1969? ¿Puede negar la segunda visita realizada por Herzog en 1974 como invitado del Gobierno sudafricano? ¿Puede negar la visita que el ex Jefe de la Oficina de Seguridad Estatal de Sudáfrica, General van den Berghe, hizo a Israel? ¿Puede negar que el objetivo de estos intercambios de alto nivel entre jefes de seguridad e inteligencia israelíes y sudafricanos no puede ser otro que la coordinación de las llamadas medidas de antiinsurrección y seguridad, lo que significa represión y castigo de los negros en Sudáfrica y de los palestino bajo ocupación israelí?

127. Pongámoslo a prueba. Veamos si puede negar esos hechos.

128. En cuanto a la queja de que los oradores no se han referido aquí a las verdaderas causas, factores subyacentes y consecuencias de esta cuestión, vamos a examinarlos porque son las mismas causas y factores que tuvieron por resultado la colaboración y alianza virtual entre Sudáfrica e Israel.

129. Sudáfrica es un régimen colonialista dedicado no sólo a la explotación de los recursos naturales y humanos de un territorio, sino también a la transferencia de la población indígena de ese territorio. Así procede también Israel sionista. Los que se quedan en el territorio se ven sometidos a medidas jurídicas y políticas que los mantienen en perpetua subordinación a los colonizadores: los blancos en Sudáfrica y los judíos en Palestina. En su estudio sobre el control interno en Israel y en Sudáfrica, *The Mechanism of Colonial-Settler Régimes*, publicado por la Organización Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, Christopher Mansour y Richard P. Stevens observaron que hay

“numerosas similitudes —ideológicas, históricas, políticas y económicas— se pueden observar en la creación y existencia de Israel y Sudáfrica. Ambos empezaron con análogos mitos religiosos e históricos

utilizados para justificar su establecimiento inicial, los africanos en Sudáfrica y los sionistas en Palestina-Israel procederán a la creación de estructuras jurídicas destinadas a discriminar contra la población autóctona y mantener el control de los colonos”.

130. En consecuencia, tanto los africanos como los sionistas sintieron la necesidad —y todavía la sienten— de disociarse de sus propias raíces imperialistas-colonialistas. No sólo rechazan esos orígenes, sino que afirman que ellos dirigieron la lucha contra el imperialismo que los oprimía. El estudio señala correctamente:

“Tanto los africanos como los sionistas sostienen sus reivindicaciones a colonizar y controlar sus tierras respectivas mediante lo que puede denominarse como una amalgama histórico-religiosa. Ambos sostienen que en efecto son un ‘Pueblo Escogido’ por Dios, lo que justifica su superioridad y la necesidad del carácter separado de los pueblos ‘inferiores’ que los rodean. Asimismo, tratan de mantener esta separación declarando ilegales los matrimonios mixtos en Sudáfrica e imponiendo restricciones jurídicas en Israel, que vuelven muy difícil la unión entre los judíos y los gentiles; cuando ello sucede, debe predominar el elemento judío. Otro argumento aducido por los africanos y los sionistas es que la tierra que colonizaron estaba deshabitada cuando ellos llegaron. Así, los historiadores africanos mantienen el argumento espurio de que tanto los blancos como los negros llegaron al mismo tiempo, pasando por alto la presencia de la población Xhosa. En 1974, el Ministro de Relaciones Exteriores R. F. Botha insistió ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en que los blancos y los negros convergieron en lo que ‘era entonces una parte prácticamente deshabitada del continente’. Así, pues, los africanos sostienen que no expulsaron a los negros, puesto que ninguno vivía allí.

“La posición sionista a este respecto es más extrema en el sentido de que niegan incluso la existencia de un ‘pueblo nativo’ en su ‘tierra de Sión’ ... En su calidad de Primera Ministra de Israel, Golda Meir recalcó esta actitud y mentalidad sionistas cuando declaró que ‘no existía una población palestina a la que nosotros hubimos de expulsar, quitándoles su país. Esa población no existía’.”.

131. En su libro, *Weizmann and Smuts: A Study in Zionist-South African Co-operation*<sup>4</sup>, el Sr. Richard P. Stevens indica cómo Smuts y Weizmann reconocieron inmediatamente su analogía y su comunidad de intereses y establecieron las bases para las relaciones entre Sudáfrica e Israel

132. Mansour y Stevens señalan también que la determinación de la condición jurídica personal es de suma importancia en las sociedades sudafricana e israelí. Ser blanco en Sudáfrica, o judío en Israel, es muy distinto desde el punto de vista social, político y económico, de lo que es ser negro, mestizo o no judío. Ser miembro del primer grupo es gozar de mayores derechos políticos, tener acceso a ventajas económicas que se niegan a los otros grupos y lo más importante de todo es saber que el Gobierno, la policía, los tribunales y el sistema trabajan a favor y no en contra de uno. Todo esto se niega a los pueblos autóctonos negro y árabe. Se sienten como extranjeros en su propia tierra, la tierra de sus antepasados

durante generaciones. Basta con tener en cuenta la *Population Registration Act* de 1950 en Sudáfrica y la *Ley del Retorno* de 1950 y la *Nationality Law* de 1952 en Israel para comprender la medida de la discriminación racial contra los no blancos en Sudáfrica y los no judíos en Israel.

133. En lugar de tratar esas causas verdaderas, los factores subyacentes y las consecuencias, el portavoz sionista consideró oportuno decir que el mercado de esclavos en Africa estaba dominado por mercaderes árabes; luego habló de algunos actos cometidos supuestamente por mercaderes árabes en Ghana durante la lucha de ese país por su liberación. Al hacer tales referencias, no sólo estaba responsabilizando a los Gobiernos árabes por los actos de mercaderes y comerciantes individuales, sino que estaba incitando abiertamente a la propaganda racista antiárabe. Al mismo tiempo, el representante sionista pasó por alto en forma conveniente el hecho de que los capítulos más horrorosos de la historia de la esclavitud fueron impuestos a los africanos negros por el amigo y aliado más cercano de los sionistas de hoy. Aún más sorprendente es ver que alguien tan evidentemente interesado en los africanos negros tampoco haya dicho nada acerca del racismo manifiesto de Sudáfrica y su constante opresión de la mayoría negra en su territorio. Así, pues, mientras proclama que “la reputación de un Estado Miembro de las Naciones Unidas es ciertamente un asunto que no se debe considerar a la ligera” [*ibid.*, párr. 162], el representante sionista acumula todas las calumnias posibles, no sólo sobre los Estados árabes, sino sobre todos los miembros del Comité Especial contra el *Apartheid* y los países de Europa oriental. El portavoz sionista se imagina que Israel es —y en esto lo apoyan los Estados Unidos y algunos países occidentales— una democracia. Sudáfrica también cree ser una democracia: una democracia para los blancos, como Israel es una democracia para los judíos. En su libro titulado *South Africa: A Study in Conflict*<sup>5</sup>, van der Berghe la llama una “democracia de *Herrenvolk*”, una dualidad política con democracia parlamentaria para los colonos y un régimen colonial para los nativos. En su otro estudio, *Race and Racism*, publicado en 1967, van den Berghe define esta denominada democracia como un “régimen parlamentario en el que el ejercicio del poder y el sufragio se limita, *de facto*, y a menudo *de jure*, al grupo dominante”.

134. En cuanto a las actividades de Israel en Africa, si bien el representante sionista habló aquí del comportamiento de los mercaderes árabes en Ghana, el mundo entero, y los africanos en particular, no han olvidado aún la colaboración de Israel con Portugal en sus esfuerzos por mantener su dominación colonial en Guinea-Bissau, Mozambique y Angola. El ex dirigente de Guinea-Bissau, Amílcar Cabral, señaló concretamente el entrenamiento por Israel de tropas portuguesas que llevaban a cabo una guerra colonial contra pueblos africanos y a las que entregaban armamentos. También señaló el entrenamiento israelí de elementos contrarrevolucionarios de Guinea-Bissau para que se infiltraran en las filas revolucionarias. En 1976, después del derrumbe del régimen portugués en Mozambique y Angola, Vorster se reunió con el Ministro de Defensa israelí Yigal Allon y Henry Kissinger en Baviera para discutir la nueva situación y el equilibrio de poder en el Africa meridional. Puede encontrarse una referencia a estos hechos en “*South Africa and Israel: A Special Relationship*”, documento que fue

presentado en la Conferencia sobre las Tendencias y Políticas Socioeconómicas en el África Meridional, celebrada en Dakar en septiembre de 1975.

135. No se debe olvidar, en este contexto, el informe que figura en el documento A/AC.115/L.602 sobre el desarrollo de la capacidad nuclear de Sudáfrica y, en particular, el párrafo sobre la colaboración entre Israel y Sudáfrica.

136. Resulta adecuado terminar con la lectura de un pasaje extraído de *Jewish Affairs*, órgano oficial del *South African Jewish Board of Deputies*, que en su número de noviembre de 1970 decía lo siguiente:

“El argumento de que Israel y Sudáfrica comparten intereses fundamentales en el Oriente Medio y más al sur tiene más de un matiz de veracidad. No hay nada secreto ni siniestro en ello. Los fuertes lazos que unen a ambos países, más estrechamente que nunca desde la guerra de 1967, son inseparables de su posición geográfica y estratégica, de su actitud anticomunista y de todas las realidades de su existencia nacional ... En pocas palabras, los destinos de ambos países ... están entrelazados en un sentido mucho más significativo que el que pueda concebir cualquier propagandista enemigo ...”.

137. Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General considera una vez más el tema titulado “Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica”. Mi Gobierno observa al respecto que el régimen racista de Sudáfrica sigue perpetrando la represión y la explotación de la mayoría del pueblo de ese país.

138. Por ser el mío un país y un pueblo que disfrutan de la libertad, la paz y la armonía en medio de una diversidad de más de 700 idiomas y grupos étnicos distintos, el pueblo y el Gobierno de Papua Nueva Guinea se sienten preocupados y se ven obligados a condenar las políticas y prácticas del *apartheid* en Sudáfrica.

139. Es evidente que el Gobierno de Sudáfrica considera que la mayoría oprimida es inferior, que debe disfrutar de menos comodidades y que se le deben negar la riqueza, los derechos y los privilegios que muy a menudo se han ganado con el sudor y el trabajo de los sudafricanos oprimidos.

140. Los guetos de Soweto constituyen una afrenta a la dignidad humana y son una acusación palpable a la política cruel, degradante e inhumana del Gobierno sudafricano. La incapacidad constante de lidiar eficazmente con esta ofensa aborrecible contra la humanidad puede traer consecuencias horribles tanto para la población blanca como para la no blanca de Sudáfrica.

141. Estimamos que el racismo y la carrera de armamentos son las amenazas más serias que se ciernen sobre la paz y la estabilidad del mundo actual. Como dijo el Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, el Sr. Michael Somare, en el discurso que pronunció ante la Asamblea el 13 de octubre de 1983:

“El racismo y el *apartheid* son, por su misma naturaleza, incompatibles con cualquier concepto de un orden ... perdurable. Ofende los principios sobre los cuales están fundadas sociedades como la mía [la de Papua Nueva Guinea]. Los que los practican merecen no solamente la condena, sino el aislamiento. Los oponentes del racismo reciben nuestro firme y continuo apoyo.” [31a. sesión, párr. 38.]

142. Papua Nueva Guinea comprueba también que el Gobierno de Sudáfrica haciendo caso omiso de muchos llamamientos sigue decidido a mantener en el atraso a la mayoría oprimida y a impedirle lograr las libertades y satisfacciones a que tiene derecho todo ser humano.

143. Mi delegación está preocupada por la postura contradictoria que han adoptado muchos Miembros de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. Por una parte, algunas naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo, respaldan la opinión de que el *apartheid* es bárbaro y no tiene cabida en el mundo, empero, esas mismas naciones prestan un apoyo considerable al Gobierno de Sudáfrica con sus activas relaciones socioeconómicas, culturales y políticas.

144. Si la comunidad internacional se opusiera seriamente al *apartheid* debería tomar medidas positivas destinadas a ejercer la mayor presión sobre el Gobierno de Sudáfrica para que elimine al *apartheid*. Creemos que los embargos comerciales que se apliquen debidamente y otras políticas semejantes lograrían que Sudáfrica cediera tarde o temprano y la llevarían a tomar una actitud más humana hacia su población negra. Por su parte, Papua Nueva Guinea ha cortado todas sus relaciones con el régimen racista de Sudáfrica. Por lo tanto, no mantenemos vínculos comerciales o deportivos con ese país.

145. Mi Gobierno está convencido de que si hubiera un alto sentido de convicción moral individual entre los Estados Miembros de esta Organización, entonces sería posible que algunos gobiernos cambiaran de idea respecto a las prácticas inhumanas de *apartheid* perpetradas por el régimen racista de Pretoria.

146. Sin embargo, nos reconforta observar que la comunidad internacional está de acuerdo en que el *apartheid* es el peor crimen que puede cometerse contra la humanidad. Papua Nueva Guinea anticipa el día en que el *apartheid* sea totalmente erradicado de la faz de la Tierra.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*

#### NOTAS

1. Véase *Informe de la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.XIV.4 y corrección), cap. II.
2. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, 1803a. sesión, párr. 79.*
3. União Nacional para a Independência Total de Angola.
4. Richard P. Stevens, *Weizmann & Smuts—A Study in Zionist-South African Cooperation*, Beyrouth, The Institute for Palestine Studies, 1975.
5. Pierre L. van den Berghe, *South Africa, A Study in Conflict*, Middletown, Connecticut, Wesleyan University Press, 1965.